

Commission on the Status of Women

Forty-ninth session

New York, 28 February – 11 March 2005

PANEL IV

Remaining challenges in relation to statistics and indicators, building on the discussions at the High-level round table organized in the 48th session of the Commission 2004 as well as available data from the World's Women: Trends and Statistics (2005) and the World Survey on the Role of Women in Development (2005)

Written statement* submitted by

Vivian Milosavljevic
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

* The paper has been reproduced as submitted.

Análisis de la medición de la pobreza desde la perspectiva de género. **Vivian Milosavljevic***

1. Introducción

Las estadísticas de género son reconocidas como la herramienta indispensable y eficiente para medir y dar visibilidad empírica a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en la sociedad y así orientar las políticas públicas en torno a la equidad de género. El campo de las estadísticas de género incluye a todas las etapas involucradas en la producción de estadísticas, que van desde la planificación y recolección de los datos hasta la presentación de resultados y su difusión.

Cómo es ya de conocimiento de todos, la Plataforma de Acción adoptada en Beijing en 1995 por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer marcó un importante paso en el desarrollo de las Estadísticas de Género. Por primera vez, un instrumento internacional trató en extenso el asunto de la producción y difusión de las estadísticas. En esa ocasión, los gobiernos acordaron un conjunto de acciones importantes con el fin de "preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo" (Objetivo Estratégico H.3) y dedicaron particular atención al desarrollo de la medición de la pobreza, en particular con la recomendación a los órganos gubernamentales y a los organismos internacionales relacionados con la producción de estadísticas de "perfeccionar los conceptos y métodos de obtención de datos sobre la medición de la pobreza entre hombres y mujeres, incluido el acceso a los recursos" (pár. 206 h)). Asimismo, en el área propiamente tal de la Mujer y la Pobreza, se planteó específicamente en el Objetivo estratégico A.4 " Formular metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar el problema de la terminación de la pobreza".

Cabe señalar aquí que, mientras la contribución de la desagregación de la información por sexo es innegable para develar las inequidades de género que permanecían invisibles bajo indicadores neutros, se constata hoy en día que esta práctica resulta a la vez insuficiente para proporcionar la debida confiabilidad estadística cuando, como producto de complejas metodologías aplicadas a la información (ya sea con fines de clasificación, estimación o predicción), se han utilizado supuestos o se han introducido sesgos de género que no son perceptibles en el indicador resultante. En estas condiciones, la desagregación de la información por sexo sólo corrobora los supuestos implícitos, a la vez que la acumulación de sesgos afecta los resultados y conclusiones que se derivan de modo impredecible.

En la Cumbre del Milenio, orientada especialmente a la lucha contra la pobreza además de explicitar en su Objetivo 3 la necesidad de promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, considera imprescindible –para el logro de los objetivos- que todas las acciones estén implementadas desde una perspectiva de igualdad de género, reconociendo que la igualdad de género no es sólo un objetivo por derecho propio, sino que juega un papel fundamental para alcanzar todos los demás objetivos. En efecto, resuelve en el párrafo 20, "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable". Esta cumbre es la primera de Naciones Unidas en incluir una meta cuantificable sobre la reducción de incidencia de la pobreza para el año 2015, y en la que se plantean indicadores para monitorear su magnitud y evolución, entre los cuales se cuentan los siguientes:

- Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día
- Coeficiente de la brecha de la pobreza de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día
- Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

* Vivian Milosavljevic, es estadística y funcionaria de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

No obstante, entre los indicadores seleccionados, la perspectiva de género está ausente; si la población a la que se hace referencia sólo se desglosa por sexo, se obtendrán indicadores de resultado que no mostrarán diferencias significativas entre estos, derivándose como conclusión que la pobreza afecta por igual a hombres y mujeres. En este contexto, y atendiendo al espíritu y los mandatos de Beijing y de la Declaración del Milenio, se hace urgente la generación de indicadores y metodologías de medición de la pobreza con enfoque de género.

2. Revisión de la metodología de pobreza desde una perspectiva de género

Marco Conceptual

La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL inició un primer acercamiento hacia el vínculo entre género y pobreza con una revisión de la literatura existente con el propósito de conocer los marcos conceptuales y el desarrollo de investigaciones orientadas a realizar propuestas metodológicas para su medición¹. Las principales conclusiones de esta revisión fueron:

- La forma en que mujeres y hombres viven y experimentan la pobreza es diferente, y a menudo afecta con mayor severidad a las mujeres, determinando su sobrerrepresentación entre los pobres.
- Se coincide en señalar a la pobreza como un fenómeno multidimensional, y que entre las dimensiones a incorporar a la medición deberían considerarse: la falta de oportunidades, las capacidades individuales, el empoderamiento, la distribución del tiempo, la autonomía, la vulnerabilidad, la violencia de género y los vínculos sociales que, entre otros, están en la base de las inequidades de género y son indispensables para entender y medir el grado de severidad con que se manifiesta la pobreza de los individuos.
- Se observa una percepción generalizada de la inadecuación del método que define la pobreza sólo a través del ingreso per-cápita, y se considera que este procedimiento no permite reflejar el nivel de pobreza individual que afecta a los miembros del hogar.
- Se asume la repartición equitativa de los ingresos dentro del hogar, sin considerar las características de sus miembros por sexo, edad, condición de actividad, posición de parentesco, enfermedad o incapacidad, entre otras.
- No es posible conocer dentro de los hogares cómo hombres y mujeres favorecen ciertos patrones de consumo sobre otros, y quienes son los tomadores de decisiones sobre el destino de los recursos que llegan al hogar.
- Los puntos de corte utilizados para clasificar entre quienes son pobres y no pobres limitan y reducen la capacidad de dar visibilidad a un amplio contingente de la población femenina, que aún cuando habita en hogares no pobres es individualmente pobre y vulnerable a la pobreza.

Dificultades operativas para la medición

Desde el punto de vista estadístico, la factibilidad de llevar a cabo un estudio que incorpore las dimensiones propuestas tiene también amplias limitantes prácticas, puesto que - aún cuando se logre avanzar en un marco conceptual más operativo - subsiste la dificultad de medir y reunir todas las variables necesarias para captar las dimensiones en una misma fuente de información. Este proceso no puede hacer abstracción del estado y maduración existente en los sistemas nacionales de estadísticas de los países. No obstante, se puede y se debe promover la inclusión de preguntas atingentes a las dimensiones referidas en las fuentes oficiales de información. En este sentido, el incorporar la perspectiva de género a los métodos actualmente utilizados para medir la pobreza continúa siendo un desafío pendiente.

¹ Véase CEPAL (2003a) <http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/3/LCL2063/lcl2063e.pdf>.

Objetivos

El objetivo que se plantea en este documento consiste en analizar las etapas que sigue la metodología de medición de pobreza para clasificar a los individuos en estratos de pobreza, relevando cuando corresponda los supuestos y sesgos de género que van introduciéndose en la medición, junto con sus implicancias.

Atendiendo a las múltiples formas de medir pobreza, la Unidad Mujer y Desarrollo ha optado conducir su análisis a partir de la forma más comúnmente utilizada en los países de América Latina que corresponde al "Método del Ingreso y las Líneas de Pobreza". Este procedimiento, si bien no examina cada una de los métodos convencionales de medir pobreza, puede extenderse a otras formas de medición, utilizando un marco analítico similar.

A modo de ilustración, y para facilitar la comprensión de los análisis expuestos, se presentan indicadores que complementan el marco conceptual y las hipótesis planteadas a nivel teórico, contribuyendo a develar aspectos que resultan invisibles al método. Como fuente de información, se utilizan las encuestas de hogares de ingresos y/o gastos que producen los países, de las cuales se obtienen las estimaciones de pobreza.

El hogar como unidad de análisis y el supuesto de entidad armónica

La definición de hogar comúnmente utilizada en las encuestas mencionadas corresponde a "una persona o conjunto de personas emparentadas o no entre sí, que residen habitualmente en la vivienda y que se asocian para atender sus necesidades de alimento y de otros bienes y servicios esenciales".

El supuesto que subyace a esta definición corresponde a un tratamiento de los hogares como entidades armónicas y democráticas, con la disposición de sus miembros a repartir equitativamente sus ingresos para satisfacer el conjunto de necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Se desconocen así las distintas dinámicas que se dan dentro del hogar y las distintas relaciones de poder que se ejercen entre las personas. Este supuesto original requiere ser sustentado empíricamente, máxime si se tiene en consideración que - a la luz de recientes encuestas sobre violencia de género en el ámbito doméstico y conyugal - se evidencia una alta prevalencia de violencia dentro de los hogares. Así, aunque todas las manifestaciones de violencia empobrecen a las mujeres- ya sean de naturaleza física, sexual o psicológica², la violencia económica - es decir aquella en que se niega a la mujer el acceso o control de los recursos, reduce su capacidad en la toma de decisiones, o cuando se le impide ejercer el derecho a trabajar remuneradamente - está vinculada directamente con la medición por ingresos y permanece invisible bajo este supuesto.

Las necesidades básicas y el trabajo reproductivo

Las estimaciones de la magnitud de la pobreza se realizan por medio del "método del ingreso", basado en el cálculo de líneas de pobreza. Estas líneas representan el monto de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros. Las líneas de pobreza se estiman a partir del costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales de la población. Al valor de dicha canasta, se suma una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimenticias (vestuario, educación, salud, vivienda, otros). Sin embargo, entre las necesidades básicas que componen el valor de las líneas de pobreza e indigencia, no se incluyen como tales el valor en que incurriría el hogar en el caso de requerir el cuidado de niños, ancianos o enfermos; tampoco se consideran las actividades asociadas a los quehaceres domésticos que demanda a diario el hogar,

² Véase A. Morrison y M.B.Orlando (1997), *El Impacto Socio Económico de la Violencia Doméstica contra la Mujer en Chile y Nicaragua*, BID, Washington, D.C.

donde cocinar, asear, y otras tantas actividades relacionadas a la reproducción aparecen como actividades prescindibles e invisibles.

Ingresos no monetarios y la falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado

El concepto de ingreso que se utiliza para compararlo con el valor de las líneas de indigencia y de pobreza es aquel constituido por los ingresos del trabajo asalariado (monetarios y en especies), del trabajo independiente (incluidos el autosuministro y el valor del consumo de productos producidos por el hogar), las rentas de la propiedad, las jubilaciones y pensiones y otras transferencias recibidas por los hogares. En la mayoría de los países, el ingreso de los hogares incluye además un valor o imputación por concepto de arriendo de la vivienda cuando ésta es habitada por sus propietarios, en el entendido que este valor representa una parte importante del gasto de los hogares, y por lo tanto su valorización monetaria es necesaria a fin de establecer una comparación homologable con los hogares que pagan alquiler o cuotas. No obstante - y estableciendo una analogía con este mismo razonamiento - no se realiza ninguna imputación por el trabajo doméstico no remunerado que realizan como principal actividad un alto porcentaje de mujeres.

Número de personas y composición de los hogares

La metodología de medición de la pobreza utiliza el tamaño del hogar para estandarizar el ingreso de los hogares (ingreso per-cápita). Así, a igualdad de ingresos entre dos hogares, el que tenga un mayor número de miembros será relativamente más pobre que el otro. Salvo por este ajuste, el método trata a todos los hogares por igual, independientemente de cual sea su composición.

Este procedimiento introduce un sesgo especialmente relevante entre los hogares de jefatura masculina y femenina, llegando incluso a subestimar la pobreza que afecta a estos últimos. La composición de los hogares con jefatura masculina difiere ampliamente de los de jefatura femenina. Mientras en los hogares con jefatura masculina se advierte una alta presencia de cónyuges(89%), los hogares con jefatura femenina presentan en su mayoría la ausencia de estos (90%)³. Esta situación introduce una diferencia cualitativa importante, ya que los jefes de hogar tienen mayores posibilidades de compartir con otro adulto las labores tanto remuneradas como no remuneradas que demanda al hogar, situación que para las jefas resulta menos probable.

Esta situación pasa inadvertida cuando se clasifican a los hogares con jefatura femenina y masculina según su ingreso per-cápita, ya que con frecuencia no se observan diferencias significativas entre el porcentaje de hogares pobres encabezados por mujeres y el porcentaje de hogares pobres encabezados por hombres. Aún cuando el ingreso de las jefas de hogar sólo alcanza el 60% del ingreso que perciben los jefes de hogar,⁴ se debe considerar además que, en la mayoría de los hogares con jefatura femenina, ellas suelen ser las principales receptoras de ingresos. La explicación a este fenómeno se encuentra en una conjunción de los elementos enunciados anteriormente: los hogares con jefatura femenina tienen menores ingresos, pero a la vez presentan un menor número de miembros y una menor tasa de dependencia (en promedio). A su vez, en los hogares con jefatura masculina, tanto el número de miembros como la tasa de dependencia son mayores, debido a que las cónyuges tienen una alta tasa de actividad doméstica no remunerada (44%).⁵ ⁶ El trabajo doméstico que desarrollan estas mujeres evita que una alta proporción de los hogares biparentales deban destinar ingresos para la compra de estos servicios en el mercado. Asimismo, tiene un impacto directo sobre el tiempo que destinarían los demás miembros para la realización de este trabajo, otorgándoles así mayores posibilidades de participar en otras actividades - incluida la recreación.

³ Véase el sitio web de la Unidad Mujer y Desarrollo en la dirección http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/hogar_conyuges.htm

⁴ Véase el sitio web de la Unidad Mujer y Desarrollo en la dirección <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/pobreza9.htm>

⁵ Como tasa de actividad doméstica se define al porcentaje de personas mayores de 15 años con dedicación exclusiva a las labores del hogar.

⁶ Véase el sitio web de la Unidad Mujer y Desarrollo en la dirección <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/trabajo3.htm>

Para aquellas jefas de hogar que no cuentan con este recurso, les toca asumir los costos privados y monetarios que ello implica, ya sea destinando parte de sus ingresos a la compra de servicios domésticos o incrementando su carga de trabajo total. Esta última alternativa significa que las jefas deben destinar más horas al trabajo no remunerado, lo que limita sus posibilidades de descanso y de movilidad para la participación en otras actividades, situación que también puede afectar a los demás miembros del hogar.

Para establecer una base comparable y homogénea de medición entre los hogares con jefatura femenina y masculina, es necesario realizar ajustes por composición de los hogares, así como valorizar el ingreso proveniente del trabajo no remunerado que llega al hogar cuando existe una persona que tiene dedicación exclusiva a los quehaceres domésticos.

Con fines ilustrativos, se presenta el siguiente ejercicio (véase el cuadro 1) en que se han utilizado dos escenarios básicos: el primero corresponde al método sin imputación mientras en el segundo se ha procedido a imputar un valor por el trabajo doméstico que realiza la mujer cónyuge. Arbitrariamente, el valor correspondiente a este trabajo se ha supuesto en 10 unidades monetarias per-cápita y en el segundo escenario se ha incrementado el valor de la línea de pobreza en las mismas 10 unidades, como reconocimiento a estas labores como necesidades básicas.

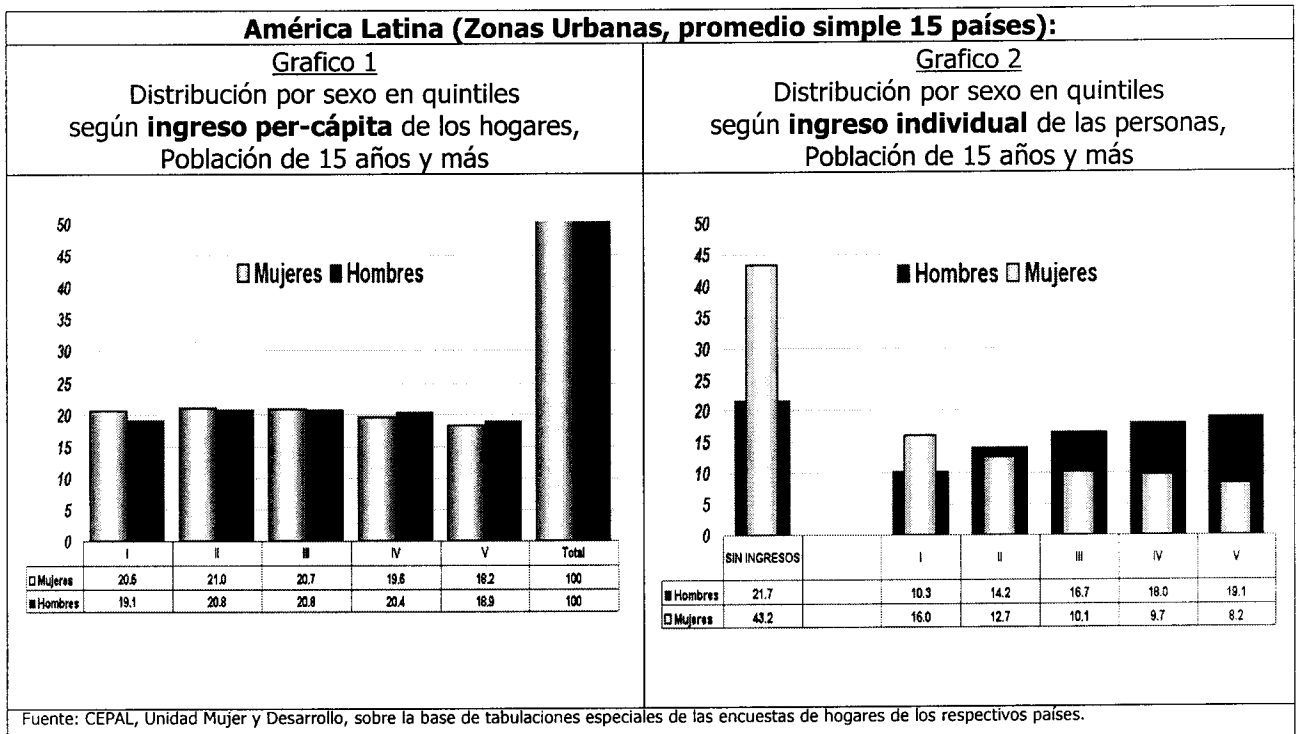
Se observa como resultado de este procedimiento que la clasificación de pobreza del hogar biparental ha permanecido constante; sin embargo, la contribución del trabajo doméstico ahora es **cuantificable y visible**. Por su parte, el hogar monoparental - que no cuenta con este recurso - permanece sin variación en ambos escenarios; no obstante, con el incremento de la línea de pobreza, su ingreso per-cápita se encuentra más lejos de este valor y refleja que la pobreza para estos hogares es más intensa.

Cuadro 1					
Procedimiento No 1 : No se valoriza el trabajo doméstico no remunerado					
Monoparental con jefatura femenina			Biparental con jefatura masculina		
Composición	Actividad	Ingresos	Composición	Actividad	Ingresos
Jefa	Trabajo remunerado	75	Jefe	Trabajo remunerado	100
			Cónyuge	Quehaceres del hogar	0
Hijo(a)	Estudiante	0	Hijo(a)	Estudiante	0
Hijo(a)	preescolar	0	Hijo(a)	Preescolar	0
Ingreso total del hogar		75	Ingreso total del hogar		100
Número de personas en el hogar		3	Número de personas en el hogar		4
Ingreso percápita del hogar		25	Ingreso percápita del hogar		25
Línea de pobreza		25	Línea de pobreza		25
Clasificación de pobreza		Pobre	Clasificación de pobreza		Pobre
Procedimiento No 2 : Se valoriza el trabajo doméstico no remunerado en 10 unidades per-cápita					
Monoparental con jefatura femenina			Biparental con jefatura masculina		
Imputación por trabajo doméstico		0	Imputación por trabajo doméstico		40
Ingreso total del hogar		75	Ingreso total del hogar		140
Número de personas en el hogar		3	Número de personas en el hogar		4
Ingreso percápita del hogar		25	Ingreso percápita del hogar		35
Línea de pobreza		35	Línea de pobreza		35
Clasificación de pobreza		Pobreza extrema	Clasificación de pobreza		Pobre

Ingreso de los hogares y ingresos individuales

La clasificación del hogar en un estrato de pobreza determinado se realiza contrastando el valor del ingreso per-cápita del hogar con las líneas de pobreza. Si el ingreso per-cápita es menor o igual al valor de la línea (expresada también en términos per-cápita), el hogar y sus miembros reciben la misma clasificación, es decir son todos pobres.

En este contexto, en la medida que el número de mujeres y hombres sea equivalente en los hogares, no se observarán diferencias de clasificación entre los sexos. Aún más, si el tipo de hogares donde hombres y mujeres se equiparan tienen un mayor peso poblacional que los hogares con predominancia femenina, en el promedio las diferencias serán leves o imperceptibles. De esta manera, la sola desagregación por sexo obtenida de la clasificación de pobreza induce a conclusiones de equidad. Gráficamente, esto se puede observar cuando se analiza la distribución porcentual por sexo de las personas en diferentes estratos de ingresos medidos por hogares (véase el gráfico 1). Sin embargo, al mirar la distribución de hombres y mujeres por estratos de ingresos individuales, se evidencian amplias diferencias (véase el gráfico 2). En síntesis, esta diferencia radica en que la mayoría de las mujeres no son receptoras de ingresos o cuando los perciben su monto es significativamente inferior al de los varones, lo que evidencia **la falta de autonomía económica** y el **menor acceso a los recursos económicos** que afecta a la mayoría de ellas.



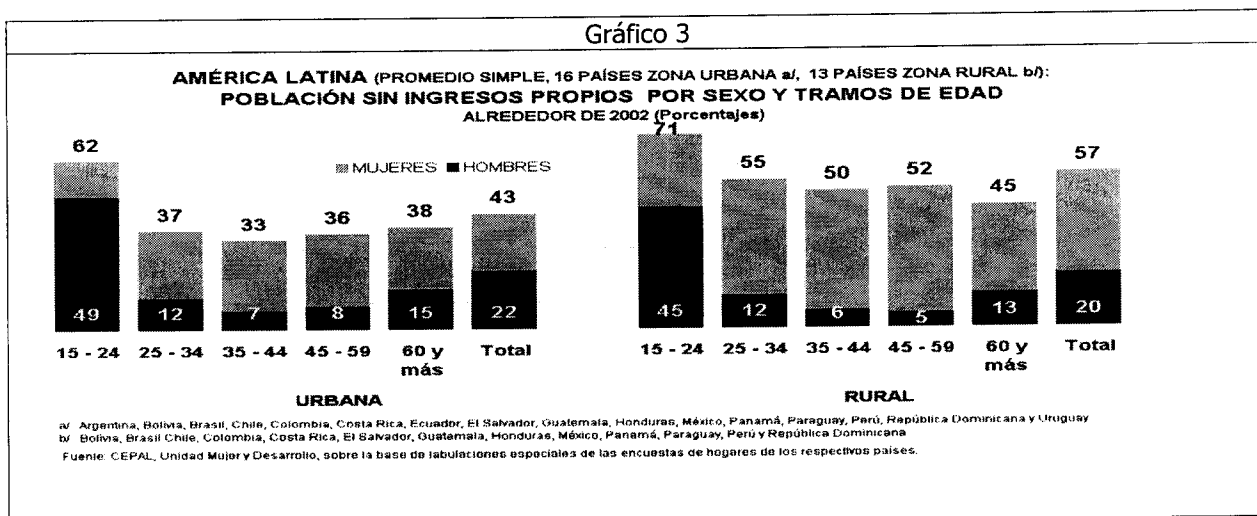
La falta de autonomía económica

Desde la perspectiva de género, se enfatiza que la condición de receptor confiere a esta persona un mayor poder de decisión sobre el destino de sus ingresos, a la vez que aumenta su posibilidad de reservar parte del ingreso para sus gastos individuales.

Así, quienes son receptores de ingresos disponen de un mayor grado de **autonomía económica** que los dependientes. Entre los dependientes, se cuentan con mayor frecuencia los niños, los adultos mayores y las mujeres, mientras que en el grupo de los receptores clasifican

principalmente los hombres en edad productiva, cuya tasa de participación en la actividad económica es superior a los demás grupos poblacionales. Por su parte, las mujeres, por su alta participación en el trabajo no remunerado, suelen ser dependientes y no disponer de ingresos propios.

En el gráfico 3 se observa que, entre la población sin ingresos propios, la proporción de mujeres supera ampliamente a la masculina y que las brechas entre ambos sexos se presentan con mayor magnitud entre los 25 y 59 años de edad, grupo que concentra a la mayor parte de la población femenina en edad productiva y reproductiva.



La falta de autonomía económica también constituye un riesgo cuando aquellas personas que **no disponen de ingresos propios** deben enfrentar por sí solas su manutención y/o las de otros dependientes, luego principalmente de cambios en la conformación familiar de origen. Un caso especialmente vulnerable lo constituyen las mujeres cónyuges enfrentadas a una separación o viudez.⁷ Los datos confirman que la presencia de mujeres cónyuges sin ingresos propios se advierte con alta proporción tanto en hogares pobres como no pobres.⁸

⁷ Se refiere a la categoría de esposas o convivientes en relación de parentesco con el jefe de hogar.

⁸ Véase el sitio web de la Unidad Mujer y Desarrollo en la dirección http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/ing_prop.htm

Vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza

Cuadro 2
INDICE DE FEMINIDAD⁹ EN HOGARES POBRES Y NO POBRES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002 (En porcentajes)

	Edad		Relación de parentesco						Tipo de Hogar						Estado civil											
	20 a 59		Jefa		Conyuge		Hija		Otra		Unipersonal		Biparental		Monoparental		Extensa o compuesta		Casada		Separada		Viuda		Soltera	
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
Argentina	106	96	109	94	92	106	112	93	99	100	55	106	98	101	134	85	112	90	98	101	160	73	119	89	116	93
Bolivia	104	96	84	115	163	71	124	87	84	109	137	95	98	102	147	83	119	88	99	101	171	74	108	93	116	92
Brasil	106	98	107	97	112	96	111	97	97	101	95	101	98	101	177	83	109	96	98	100	232	85	147	95	118	98
Chile	107	99	118	96	89	103	118	97	83	103	60	102	100	100	204	88	108	98	98	102	149	74	117	89	99	100
Colombia	103	98	103	98	100	100	104	97	91	106	138	93	97	103	130	86	106	96	98	102	218	86	297	85	127	97
Costa Rica	125	97	185	91	107	99	149	96	105	99	167	93	104	100	196	90	135	95	104	99	218	86	297	85	127	97
Ecuador	108	94	110	93	126	86	111	94	112	91	131	96	101	99	140	81	107	94	100	100	162	79	98	101	102	99
El Salvador	111	95	122	90	88	107	112	95	117	93	153	93	97	102	130	88	116	92	104	98	277	69	82	126	123	92
Guatemala	111	94	113	92	104	98	117	93	99	100	138	93	98	103	112	87	102	97	98	104	130	71	113	83	106	94
Honduras	101	98	100	100	95	110	105	94	92	111	138	93	98	103	112	87	102	97	98	104	130	71	113	83	106	94
México	111	96	103	99	148	89	121	94	133	87	28	102	101	100	192	86	115	93	98	101	236	78	122	91	135	92
Nicaragua	106	93	114	84	110	90	107	91	93	109	58	113	100	100	104	96	107	90	99	101	157	59	186	53	84	118
Panamá	115	96	141	90	97	101	127	95	85	103	117	98	98	100	171	85	120	96	101	100	211	82	77	111	95	101
Perú	99	101	95	103	80	119	97	102	79	113	119	99	95	103	124	93	97	102	99	101	135	85	109	95	84	107
R Dominicana	122	90	163	73	79	115	123	89	118	92	192	86	99	101	149	73	128	86	107	97	202	66	244	63	105	98
Uruguay	104	99	105	99	93	101	103	100	98	100	32	101	94	101	186	94	106	99	94	101	217	91	159	96	114	99
Paraguay	106	95	110	93	97	103	107	95	103	98	102	100	97	102	153	80	107	94	102	98	118	91	78	122	122	88
Venezuela	108	95	115	88	104	97	107	96	103	98	110	97	99	101	139	80	110	94	102	99	155	77	122	86	110	94
Promedio simple	108	96	115	94	105	99	114	95	100	101	108	98	98	101	152	86	112	94	100	100	183	77	136	92	110	98

Nota: Valores sobre 100 indican que el número de mujeres sobrepasa al número de hombres.

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

El índice de feminidad muestra que el número de mujeres en hogares pobres es superior al número de hombres en hogares pobres, y que precisamente en el tramo de edad donde la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios es más amplia, es también donde se percibe la mayor sobrerrepresentación de las mujeres (véase cuadro 2). Asimismo, y consistentemente con el método, el índice de feminidad es mayor en aquellos hogares donde predominan las mujeres y cuyo sustento depende principalmente de estas, es decir entre las mujeres que no viven en unión (véase "Estado civil"). En el caso de las separadas, esta situación es especialmente crítica. Se constata a nivel regional que el indicador presenta el valor máximo, o sea, en 7 países las mujeres separadas presentan más del doble de posibilidades de vivir en hogares pobres que los hombres de la misma condición civil. Ello es a su vez consistente con los altos índices que presentan los hogares monoparentales y las jefas de hogar.

Una vez que las mujeres conforman sus propios hogares, la desaparición de la "tutela" y/o del aporte económico del ex proveedor principal al parecer resulta en montos insuficientes de ingresos. En esta nueva situación, se evidencia el alto costo que han debido pagar las mujeres por las desigualdades acumuladas. Ahora, como muchas de ellas no disponen de experiencia laboral, su acceso al mercado de trabajo se traduce por lo general en trabajos mal remunerados y de condiciones precarias.¹⁰ Acrecienta este hecho la necesidad de atender en forma simultánea el trabajo remunerado y a las labores del hogar y de cuidado, lo que va en detrimento del bienestar de ellas mismas como de sus dependientes. Este mismo análisis puede extenderse a las mujeres que

⁹ Es importante destacar que este índice ya está ajustado por la composición por sexo en la población total, es decir que la sobrerrepresentación femenina no se debe a que existan más mujeres que hombres en la población de los países.

¹⁰ Véase CEPAL (2003b), (http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/9/LCG2209PE/Capitulo_III_2003_esp.pdf).

han sido receptoras de ingresos, puesto que en su nueva situación tienen altas posibilidades de ser las principales o únicas proveedoras de ingresos en los nuevos hogares, lo cual es agravado por el hecho de que la mayoría percibe ingresos más bajos que los hombres.

Muchas otras conclusiones y consideraciones pueden derivarse de la simple observación de este cuadro. Pero no es posible en este documento extenderse en ellas. Basta destacar en esta oportunidad que ser mujer sin ingresos propios - o que percibe ingresos insuficientes -, constituye un claro factor de riesgo para la pobreza, tanto de los hogares que conforman como a nivel individual. Por lo tanto, la conclusión más urgente por el momento es que la metodología de medición de la pobreza debe dar debida cuenta de este hecho.

Bibliografía

- Bravo, Rosa (2003), "Medición de la pobreza desde un enfoque de género", documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12/13 de agosto.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003a), Entender la pobreza desde la perspectiva de género, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 15 de septiembre.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003b), Panorama social 2002-2003 (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile, agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.185.
- Feijó, María del Carmen (2003), "Desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género", documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12/13 de agosto.
- Gálvez, Thelma (2001), "Aspectos económicos de la equidad de género", Serie Mujer y desarrollo N° 35 (LC/L.1561-P/E), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.107, Santiago de Chile, junio.
- Milosavljevic, Vivian (2003), "El enfoque de género y la medición de la pobreza", documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12/13 de agosto.
- Montaño, Sonia (2003a), "Políticas públicas, género y pobreza en América Latina", documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12/13 de agosto.
- Quisumbing, Agnes R., Lawrence Haddad y Christine Peña (2001), "Are women over-represented among the poor? An analysis of poverty in ten developing countries", Food Consumption and Nutrition División CEPAL - SERIE Mujer y desarrollo N° 52.
- Ruspini, Elisabetta (1996), "Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data", Documento de trabajo, N° 99-100, Institute for Social and Economic Research, Colchester, University of Essex.